

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 28 DE MARZO DEL 2.015.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciséis las once de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., en el inmueble signado con el número trescientos tres de las calles Chile y Luque, noveno piso oficina novecientos uno, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del capital social suscrito y pagado que es de doce mil dólares dividido en doce mil acciones de un dólar cada una, siendo estos 1.- DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ, propietario de seis mil acciones de un dólar cada una; señora PATRICIA ORCES DE PONCE, propietaria de seis mil acciones de un dólar cada una. Los accionistas deciden constituirse en Junta Ordinaria y Universal, haciendo uso de la facultad establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos: 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del año 2.015; 2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía; y, sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2.015; 3.- Nombrar al Comisario de la Compañía y, fijar su remuneración. El Doctor Alejandro Ponce Henríquez y el Ing. Alejandro Ponce Orcés actúan como Gerente Secretario y Presidente de la Junta, respectivamente.

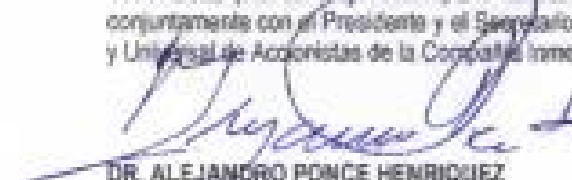
El señor Secretario deja constancia que por disposición del Presidente, procedió a elaborar la lista de los Accionistas asistentes de la Junta, en acatamiento a lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías, resultando aquella igual a la que consta en el encabezamiento del acta. El Presidente dispone que se pase a tratar los puntos del orden del día, procediéndose así:

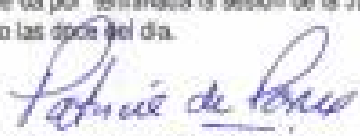
1.- Acorde con lo dispuesto en el primer punto del orden del día, el Presidente dispuso la lectura del informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del año dos quince

2.- Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el segundo punto del orden del día, dispuso la lectura del informe del Comisario de la Compañía a los accionistas, y sometió a consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, todo ello correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Conocido el Balance General y sus anexos, y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas los aprobaron por mayoría de votos, salvando sus votos los accionistas que tienen participación en la administración de la empresa. Sobre este punto del orden del día, el Presidente hace conocer a los accionistas que en el informe del Gerente se hace mención a la Utilidad gravable que ha tenido la compañía en el ejercicio económico que se analiza, la misma que asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MIL CIENTO SEIS 26160 DÓLARES. Tras cortas deliberaciones, los accionistas resuelven aprobar el Informe del Comisario, el Balance General y sus anexos y el Estado de Pérdidas y Ganancias, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la empresa.

3.- A continuación y acorde con el tercer punto del orden del día, la Junta de Accionistas procedió a nombrar Comisario de la Compañía, al señor Franklin Briones Salazar, por lo cual se dispuso que se le curse el correspondiente nombramiento es el que se hará constar que el mismo es por un año. Se resolvió además que el Comisario reciba como honorarios la suma de treinta dólares por cada inspección que efectúe.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso con el objeto de que el Secretario redacte el Acta de la Junta. Concluido el receso, se reinstala la Junta General con los mismos accionistas y funcionarios con los que se instaló, el Presidente dispuso que por secretaría se le dé lectura al Acta de la Junta, hecho lo cual la sometió a consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas concurrentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con lo anterior, el Presidente da por terminada la sesión de la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía Inmobiliaria Mendocino S.A., siendo las doce del día.


DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ


PATRICIA ORCES DE PONCE


ING. ALEJANDRO PONCE ORCES
PRESIDENTE

INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.


DR. ALEJANDRO PONCE HENRIQUEZ
SECRETARIO